



**REGLAMENTO CAMPEONATO DE
ESPAÑA ABSOLUTO DE
DEFENSA PERSONAL POLICIAL**



ARTICULO 1.-Ambito de aplicación

Este reglamento de competición, de Defensa Personal Policial, que ha sido realizado por la Federación Española de Lucha será de aplicación en el Campeonato de España absoluto de Defensa Personal Policial

ARTÍCULO 2.- APLICACIÓN

El campeón de España absoluto de Defensa Personal Policial será el que mejores puntuaciones obtenga en los dos campeonatos de España de Defensa Personal Policial de las modalidades KATAS y BASTON POLICIAL EXTENSIBLE

ARTÍCULO 3.- COMPETICION

En el caso de empate entre los competidores se realizará una final en la que se realizaran las dos katas completas y seguidas.

CATEGORIAS. - FEMENINA Y MASCULINA

ARTÍCULO 4.- TROFEOS

Para el primer clasificado de cada categoría Copa y título de Campeón/a de España absoluto de defensa personal policial





FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHA
RESULTADOS categoría masculina

Clas.	TORI	UKE	P.	TOTAL
KATAS				
1º			10	
2º			7	
3º			5	
BASTON POLICIAL EXTENSIBLE				
1º			10	
2º			7	
3º			5	

RESULTADOS categoría femenina

Clas.	TORI	UKE	P.	TOTAL
KATAS				
1º			10	
2º			7	
3º			5	
BASTON POLICIAL EXTENSIBLE				
1º			10	
2º			7	
3º			5	

RESULTADO final

Clas.	TORI	UKE
Categoría femenina		
1º		
Categoría masculina		
1º		

Fdo. El director Técnico

